



COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL

PRESIDENCIA

DOÑA ANA ROSA HERNANDO RUIZ

Sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2023, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Proposición No de Ley, PNL/000299, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Ceba Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Rubén Illera Redón y Dña. Noelia Frutos Rubio, instando a la Junta de Castilla y León a analizar los resultados de la plataforma de productividad competitiva del ovino y el caprino, así como a implementar ayudas, complementarias a la estrategia nacional, para ayudar al sector del ovino-caprino de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 67, de 27 de octubre de 2022.
2. Proposición No de Ley, PNL/000322, presentada por los Procuradores D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, D. Juan Luis Ceba Álvarez, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Rubén Illera Redón, Dña. Noelia Frutos Rubio y D. Luis Briones Martínez, instando a la Junta de Castilla y León al reconocimiento de la Asociación Extremeña de Criadores de Caprino de Raza Verata (ACRIVER) y a la inclusión de dicha raza en la línea de ayudas a la conservación y mejora y en los programas de cría reconocidos por la Junta, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 75, de 22 de noviembre de 2022.
3. Proposición No de Ley, PNL/000378, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Ceba Álvarez, D. Fernando Pablos Romo y Dña. Rosa María Rubio Martín, instando a la Junta de Castilla y León a que asigne como 'región de regadío' a las superficies incluidas en la nueva zona regable de la Armuña, que hasta la actualidad están como secano, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 108, de 9 de febrero de 2023.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	11100
La presidenta, Sra. Hernando Ruiz, abre la sesión.	11100



	<u>Páginas</u>
Intervención del procurador Sr. Ceba Álvarez (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	11100
Intervención del procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto) para comunicar sustituciones.	11100
Primer punto del orden del día. PNL/000299.	
La secretaria, Sra. Frutos Rubio, da lectura al primer punto del orden del día.	11100
Intervención del procurador Sr. Ceba Álvarez (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	11100
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto).	11104
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	11105
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Palomo Martín (Grupo VOX Castilla y León).	11106
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Rojo Sahagún (Grupo Popular).	11107
Intervención del procurador Sr. Ceba Álvarez (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	11110
La presidenta, Sra. Hernando Ruiz, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley número 299. Es rechazada.	11112
Segundo punto del orden del día. PNL/000322.	
La secretaria, Sra. Frutos Rubio, da lectura al segundo punto del orden del día.	11113
Intervención del procurador Sr. Hernández Alcojor (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	11113
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto).	11115
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	11116
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Palomo Martín (Grupo VOX Castilla y León).	11118
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Prieto Sánchez (Grupo Popular).	11119
Intervención del procurador Sr. Hernández Alcojor (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	11121
La presidenta, Sra. Hernando Ruiz, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley número 322. Es rechazada.	11123

**Tercer punto del orden del día. PNL/000378.**

La secretaria, Sra. Frutos Rubio, da lectura al tercer punto del orden del día.	11123
Intervención del procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	11123
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto).	11125
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	11126
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Teira Lafuente (Grupo VOX Castilla y León).	11126
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Sánchez Martín (Grupo Popular).	11127
Intervención del procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	11128
La presidenta, Sra. Hernando Ruiz, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley número 378. Es rechazada.	11132
La presidenta, Sra. Hernando Ruiz, levanta la sesión.	11132
Se levanta la sesión a las dieciocho horas cuarenta y cinco minutos.	11132



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Estamos. Buenas tardes. Se abre la sesión. ¿Algún grupo parlamentario quiere comunicar alguna sustitución? Sí, ¿PSOE?

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Buenas tardes. Gracias, señora presidenta. Consolación Pablos Labajo sustituye a Soraya Blázquez Domínguez.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias. Sí, ¿Mixto?

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidenta. En el Grupo Mixto, Pablo Fernández Santos sustituye a Francisco Igea Arisqueta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

¿Alguna sustitución más? Ninguna. Bueno, pues por la señora secretaria se dará lectura al primer punto del orden del día.

PNL/000299

LA SECRETARIA (SEÑORA FRUTOS RUBIO):

Primer punto del orden del día: **Proposición no de Ley, PNL 299, presentada por los Procuradores don Juan Luis Cepa Álvarez, doña Virginia Jiménez Campano, don Luis Briones Martínez, doña María Soraya Blázquez Domínguez, don Rubén Illera Redón y doña Noelia Frutos Rubio, instando a la Junta de Castilla y León a analizar los resultados de la plataforma de productividad competitiva del ovino y el caprino, así como a implementar ayudas, complementarias a la estrategia nacional, para ayudar al sector del ovino-caprino de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 67, de veintisiete de octubre de dos mil veintidós.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación del grupo parlamentario proponente, el señor procurador don Juan Luis Cepa, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Gracias, señora presidenta. Buenas tardes a todos y a todas. El once de octubre de dos mil veintidós, más de un año después, se publicó en el Boletín de las Cortes de... esta PNL del Grupo Parlamentario Socialista, que en su parte resolutive



pide “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León: primero, a analizar los resultados de la Plataforma de Competitividad Productiva del ovino y del caprino; y, segundo, implementar ayudas, complementarias en la estrategia nacional, para ayudar al sector del ovino-caprino de Castilla y León”.

En el año dos mil veintidós el sector ovino y caprino supone en torno al 9,5 % del valor de la producción final agraria, incluyendo, en conjunto, la producción de carne y de leche. Se situó en el quinto lugar en importancia económica, por detrás del sector porcino, el vacuno de carne, las aves y el vacuno de leche.

La producción de carne de ovino y caprino en el año dos mil veintidós alcanzó un valor económico de 1.389 millones de euros, es decir, el 5,5 % de la producción de la rama agraria, y el dos... perdón, ganadera, y el 2,2 % de la producción agraria en España. Las producciones de carne... ascendió a más de 119.000 toneladas de carne de ovino, aunque es un poco –un 1 %– inferior al año dos mil veintiuno, y a 11.700 toneladas de carne de caprino, que sí que hubo un incremento sustancial respecto al dos mil veintiuno, del 9,4 %. En carne de ovino destacan Castilla y León, que produce el 32 % del total nacional, seguida por Castilla-La Mancha con el 13 % y de Cataluña con el 11 %. En el caprino, Andalucía es la que más produce, un 40 % del total, seguido por Canarias, que produce el 17 %.

El sector del ovino y caprino de carne es un sector con baja productividad y muy dependiente de las ayudas desacopladas de la PAC y del comercio exterior debido al bajo consumo en torno de carne de ovino y caprino. Esto, entre otros aspectos, provoca que exista una evidente falta de relevo generacional y un abandono del sector con la pérdida de los bienes públicos que estos sectores nos proporcionan: la biodiversidad, la prevención de incendios, etcétera.

España es un... es el país con el mayor censo de ovino de la Unión Europea y el segundo de caprino, tras Grecia, reflejándose en una producción de carne de ovino y caprino conjunta mayor que la de los demás países de la Unión Europea. Pero tiene un bajo consumo –como ya he dicho– de carne de ovino y de caprino en relación a los censos existentes en el país. Durante el año dos mil veintidós, el aumento general de los precios ha disminuido más el consumo, tanto el consumo doméstico como el extradoméstico. Además, se han incrementado los costes de producción, afectando a la evolución de los censos y al número de explotaciones, así como a la producción, donde destaca el aumento de la producción –como ya dicho también antes– del caprino respecto al año dos mil veintiuno.

De las 111.000 explotaciones que hay en España de ovino, unas 10.000 corresponden a Castilla y León, siendo predominante la producción de carne a la de la leche. La evolución del censo de cabezas va a la baja: de los más de 19 millones de cabezas de ovino que existían en el año dos mil seis a los casi 15 millones de euros que hay en el año dos mil veintitrés.

En diciembre de dos mil siete, por ejemplo, a noviembre... a noviembre de dos mil veintidós casi se ha bajado en Castilla y León en unas 800.000 el número de cabezas. Respecto al... al caprino, la evolución es similar: de las 72.000 explotaciones que hay en España, pocas más de 3.000 corresponden a Castilla y León, y casi todas se refieren a carne.



La comparativa entre la leche productiva a principios del año dos mil dieciocho con la actual también arroja una caída del 15,8 %, pese a que el precio recibido se ha incrementado un 75 % en este mismo período.

La crisis que atraviesa en Castilla y León el sector ovino, principalmente el de la leche, continúa durante el presente año –este es un artículo de prensa–, como muestran las cifras de entrega y la encuesta de ganado ovino–caprino, que refleja una caída de una cuarta parte tanto en el número de ganaderos como de animales durante el último lustro de la... en la Comunidad.

Los altos costes de los piensos, unidos a la factura eléctrica y la tardanza de esas subidas se vienen repercutidas en el precio percibido por los ganaderos durante las entregas de leche, han influido en el agravamiento de una caída sostenible durante los últimos cinco años, y que, en relación al número total de animales de ovino existentes en Castilla y León, ha supuesto una bajada del 24,2 % en un lustro.

Echando un vistazo a la prensa, se puede ver que el sector sigue en crisis, aparte de la ya estructural que existía, y que para ese año de dos mil dieciséis se produce... es por la que se crea esta famosa Plataforma de Competitividad que tenemos ahora; pero ahora tenemos también la crisis coyuntural con el tema de los precios, que no lo vamos a negar.

En concreto, en el año dos mil diecisiete la Comunidad contaba con 3,02 millones de cabezas de ganado ovino y caprino, principalmente en las provincias al oeste de Castilla y León, ya que entre León, Zamora y Salamanca agrupaban más de la mitad. Actualmente, por el contrario, y con datos recogidos por la encuesta del Ministerio, hasta noviembre de dos mil veintidós el número de cabezas de ganado –como ya he dicho anteriormente– pues se ha reducido de 700... 730.000, hasta alcanzar los 2,29 millones de cabezas.

Las caídas provinciales, en términos globales, son lideradas por Zamora, con una pérdida de 150.000 animales, que, no obstante, no evita que siga ejerciéndose como la principal territorio en este tipo de ganadería, con más de 1.000.000 de cabezas, casi una cuarta parte del total. Sin embargo, en términos porcentuales, el mayor descenso es el experimentado en Valladolid, un 32,3 %; Burgos, un 30,8 %; Soria, 27 %; Segovia, el 26 %; Palencia, el 24 %; Salamanca, el 23 %; y Zamora, el 21,8 %; Ávila, el 20 %. Y así hasta este descenso que hemos dicho de 381.000.

Hay caída tanto de ganaderos y producción, pese al aumento de los precios. Otro de los descensos que abundan en esta crisis son los referidos al número de ganaderos y a la producción, principalmente en relación al ovino de leche, como muestran los datos de las declaraciones de leche publicadas por el Ministerio.

En relación a los ganaderos, y tomando la misma secuencia temporal que con el número de los... de animales, la reducción es del 27,6 % desde el año dos mil... pasando –perdón– de los 2.082 ganaderos en noviembre del dos mil diecisiete a los 1.510 en el mismo mes del año dos mil veintidós; una caída que es aún mayor, del 30,5 %, y si se compara con los 2.300 ganaderos que realizaron entregas de leche de ovino en febrero de dos mil dieciocho y entre los 1.598 que lo hicieron en el mismo mes del presente año. Más reducida es la caída en la producción de caprino, como ya he dicho. De hecho, apenas es significativo.



Todo ello contrasta con la subida en el precio medio que perciben los ganaderos en el momento de realizar la entrega de leche, de un 41,3 % en la comparación entre noviembre del diecisiete y el veintidós, y de un 78,5 % entre febrero del dieciocho y el mismo mes del veintitrés. No obstante, estos incrementos se han producido especialmente durante el último año. No obstante, en mayo de dos mil veintidós el precio de 92 céntimos por litro era apenas 2,5 céntimos mayor que el de noviembre de dos mil diecisiete, pero, desde entonces, ha crecido hasta los 1,37 euros que se pagaron por cada litro de leche a los ganaderos en febrero de este mismo año.

Aunque la Plataforma de Competitividad fue firmada por todo el sector, no es menos cierto que nadie se creía que fuera a funcionar. Pero la responsable de entonces, la... de la Consejería de Agricultura y Ganadería, comprometió 60 millones de euros, y es bueno saber qué se llevó a cabo y qué resultado obtuvieron... se obtuvieron de este importe de los 60 millones de euros, a los cuales decía que eran aparte de los 91 millones de euros que estimaban en ayudas directas de la PAC para el sector. Esto es un tema que creemos que es importante, saber qué es lo que se ha hecho con la Plataforma de Competitividad. Y le voy a poner pues algunos... algunas de las acciones que se... que se preveían en esta plataforma.

Por ejemplo, para el sector ganadero se decía: apoyo a la incorporación de jóvenes agricultores y a la modernización de las explotaciones, fortalecimiento del asesoramiento y de las organizaciones de productores, instrumento de estabilización de rentas de las explotaciones, apoyo a la mejora genética, apoyo a la mejora del nivel sanitario de las explotaciones ganaderas ovinas y caprinas, ayudas directas de la PAC, medidas de apoyo a la regulación de producción, discriminación positiva al sector en las diferentes actuaciones de la Consejería, planes de eficiencia productiva y energética en las explotaciones ganaderas, líneas de microcréditos y préstamos para el sector ganadero, acuerdo con las cooperativas, organizaciones de productores y otros... y otras asociaciones, acuerdo con las organizaciones profesionales.

Para el sector transformador se hablaba de facilitar y apoyar la transformación de la leche y carne de ovino y caprino, plan de apoyo a la calidad de los productos lácteos y cárnicos, acuerdos con la industria láctea, acuerdos con la industria transformadora de la carne de ovino y caprino, línea de microcréditos y préstamos para el sector transformador.

Para el sector distribuidor/comercialización se hablaba de acuerdos con la distribución, acuerdos con la Asociación de Asadores de Lechazo de Castilla y León.

Y luego había otra serie de medidas, como medidas para el equilibrio de la cadena de valor: la Red Regional de Explotaciones Ganaderas de Ovino y Caprino, creación de un observatorio de precios del ovino y el caprino, desarrollo de la figura del defensor de la cadena agroalimentaria, etiquetado de origen.

Formación: formación a los ganaderos e industriales del sector, formación especializada en contratos y comercialización, asesoramiento, etcétera.

También había unos apartados de promoción e investigación: promoción y concienciación de la importancia del consumo de la leche y los productos lácteos de ovino y caprino de Castilla y León, promoción del consumo de carne de lechazo y cabrito Castilla León, de certámenes. Apoyo a las... a la cooperación, apoyo al I+D+i. Y un plan de seguimiento y control de la cadena de valor, que no se los voy a explicar.



Bueno, pues esta Plataforma de Competitividad, que se presentó en el año dos mil dieciséis, se puso en funcionamiento en teoría en el año dos mil dieciocho, que se comprometieron 60 millones de euros, nos gustaría saber qué es lo que... cómo se han invertido esos 60 millones de euros. Y, sobre todo, visto los datos que les he dado en mis antecedentes, que el sector sigue en crisis, qué objetivos se han cumplido y qué objetivos no se han cumplido. Yo creo que sería importante que lo supiéramos en esta Comisión. Y de momento nada más. Y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias, señor Cepa. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Pablo Fernández.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Muchas gracias, presidenta. En primer lugar, manifestar nuestro apoyo a esta iniciativa, que entendemos es totalmente razonable y de sentido común. Ante la minoración, ante el descenso intenso en cabezas de ovino y caprino que se ha producido en los últimos años en esta Comunidad, creo que es bueno buscar las causas de ese decrecimiento y también intentar encontrar las soluciones a la crisis por la que atraviesa este sector.

Como bien se ha dicho, en el año dos mil dieciocho se puso en funcionamiento la Plataforma de Competitividad Productiva del Ovino y del Caprino en Castilla y León, que en teoría contaba con 60 millones de presupuestos, ajenos a los 91 que el sector recibe por la PAC, y que también contaba con 36 líneas de actuación. Lo que se demanda en esta iniciativa es algo tan razonable como analizar los resultados que la misma ha arrojado en estos cinco años.

Creo que es bueno que se pueda hacer un análisis de... del funcionamiento y de los resultados devenida... devenidos de la misma, y también que se pongan a... que se pongan en marcha, que se implementen, ayudas, que sean complementarias a la estrategia nacional, para ayudar al sector ovino-caprino en Castilla y León y para paliar la crisis por la que está atravesando el mismo, con una reducción de cabezas notable en los últimos años.

Creo que es algo muy sensato, creo que es necesario que desde la Administración autonómica se apoye a este sector. Y, como digo, evaluar esa plataforma e implementar ayudas que... que lo potencien y que lo impulsen es algo que los partidos que sustentan el Gobierno creo que deberían realizar si quieren apoyar a la agricultura y, en este caso, a la ganadería en Castilla y León. Así que contará con nuestro apoyo. Nada más. Y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias, señor Fernández. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don José Ramón García, por un tiempo máximo de diez minutos.

**EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:**

Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes a todos los presentes. Bueno, pues como todos sabemos, las zonas rurales están como están, y este sector ovino-caprino pues es una parte importante del sector de la ganadería que se supone para nuestra Junta de Castilla y León... el mundo rural, lo que es la ganadería y la agricultura pues es muy importante. Con lo cual, esperemos que apoyen esta proposición no de ley, como no... como vamos a aprobar... como vamos a apoyar nosotros desde el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!

Casi 1.000 millones de euros al año mueve el sector ovino y caprino en Castilla y León. Según datos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, en el último ejercicio cerrado, dos mil veinte, produjo 950 millones de euros en la Comunidad. Castilla y León acapara el 32 % del total nacional de la carne de ovino, con un valor de 447,55 millones de euros, de los que 1.369,6 que se sumó... que sumó España en el ejercicio; y el 56 % de la producción de leche de oveja, con 508,26 millones de los 907,6 del total nacional. Como vemos, cifras bastante importantes.

También apunta el Ministerio que sector ovino-caprino, incluyendo a ambas orientaciones productivas (carne y leche), representa en torno al 4 % de la producción final agraria en España, con un valor total estimado de 2.390,6 millones de euros en dos mil veintidós. Respecto a la producción final de la rama ganadera, el conjunto de las producciones de ovino-caprino ocuparía el quinto lugar en importancia económica en todo el país, abarcando un 9,5 %. Según otros datos de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, el sector ovino es estratégico para esta Comunidad, ya que supone el sostenimiento de 11.400 empleos. La Comunidad es líder nacional en ovino de leche y en... en segundo en ovino total, por detrás de Extremadura.

En cuanto a producción cárnica, la Comunidad es primera en producción de lechazos, con la IGP de lechazo de Castilla y León como referente, con la raza churra originaria de esta Comunidad como principal exponente. Los censos del Ministerio registran 10.570 explotaciones de ovino en las nueve provincias, el 9,5 % del total, y 2,4 millones de animales, el 16,3 %. En el último año, con datos cerrados a dos mil veintidós, se produjeron en la Autonomía 281,1 millones de litros de leche de ovino y 28,6 millones de litros de leche de caprino.

Otro sector muy importante que deriva de esto... de este sector del ganado ovino y caprino, junto con el vacuno, sería el sector de los quesos, que es bastante importante para esta Comunidad, tanto para la región leonesa como para la región castellana. Ya sabemos que la mayor productora de quesos es la región leonesa con las tres provincias, sobre todo Zamora, León y Salamanca.

Con lo cual, sí que tenemos que analizar el porqué de la situación del descenso del número de animales en esta... en esta Comunidad. Yo creo que... bueno, nosotros creemos que está ligado proporcionalmente al descenso de la población, y al descenso de población sobre todo en las zonas rurales, y por eso se deberían analizar todas las circunstancias que están relacionadas con estos sectores y con este... bueno, con este sector, el... el ovino y caprino, y sobre todo con las... con las zonas rurales, como... como ya he dicho.

Con lo cual, el analizar los resultados de la Plataforma de Competitividad Productiva del ovino y caprino y el implementar las ayudas complementarias a la



estrategia nacional para ayudar a este sector, sobre todo en esta Comunidad y sobre todo en la región leonesa, que, como digo, es la mayor productora, pero también, desde luego, en la región castellana, pues sería bueno que se viera... se aprobase esta propuesta de resolución, sobre todo para ver en qué situación y cómo podemos mejorar este... este sector. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias, señor García. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don José Antonio Palomo.

EL SEÑOR PALOMO MARTÍN:

Muchas gracias, presidenta. Con su permiso. Señorías, en el año dos mil dieciséis la Consejería de Agricultura y Ganadería se vio obligada a poner en marcha una Plataforma de Competitividad del Sector Ovino y Caprino debido a que la crisis de los precios de la leche en el sector del vacuno estaba perjudicando gravemente al sector. Fueron varias las medidas que se impulsaron desde dicha plataforma y que tuvieron un impacto positivo para paliar esta crisis de precios de la leche, en general.

Estas ayudas, desplegadas en el marco de esta plataforma, tenían una vigencia temporal que finalizó en el pasado dos mil diecinueve. No obstante, en el marco de la nueva PEPAC 23-27 se ha dado continuidad a una serie de acciones que ya estaban incluidas dentro de esta Plataforma de Competitividad y que responden al primer apartado de su propuesta de resolución, puesto que se ha tenido en cuenta el análisis realizado para la inclusión de las mismas dentro de la PEPAC, las cuales pueden ser agrupadas en cinco grandes bloques –que mencionaré a continuación, pero que no voy a desarrollar por cuestiones de tiempo, pero que estoy seguro que ustedes conocen perfectamente–, como son: en primer lugar, el apoyo a la incorporación de jóvenes agricultores y a la modernización de las explotaciones; segundo lugar, ayudas directas a la PAC; tercer lugar, mecanismos para dotar de financiación al sector; cuarto lugar, ayudas para apoyar a la transformación y dar valor añadido; y, quinto lugar, otras actuaciones de carácter transversal horizontal.

En cuanto a la segunda cuestión de su proposición, entendemos que ya se está trabajando en esta línea de ayudar al sector mediante la exigencia de un nivel alto de sanidad animal, puesto que es básico para poder conseguir la rentabilidad necesaria para poder seguir siendo competitivos tanto en la producción como en la reproducción. Como también consideramos indispensable la colaboración con las distintas asociaciones y organizaciones de productores, como se viene realizando. En Castilla y León se han reconocido las cuatro organizaciones de productores de leche de oveja que existen actualmente en España, que suman el 60 % de los productores, y que son: Consorcio de Promoción del Ovino, Sociedad Cooperativa; Organización de Productores de Leche de Oveja de Castilla y León, Sociedad Cooperativa; Tierras de Ovino, Sociedad Cooperativa; Sociedad Cooperativa Bajo Duero (COBADU).

En lo referente a medidas relacionadas con la cadena de valor, quiero señalar que mediante la *Orden AYG/922/2017, de veinte de octubre, por la que se crea el observatorio de precios de los productos agrícolas y ganaderos de la Comunidad de Castilla y León*, en esta línea conviene destacar que en estos momentos se está



perfilando la normativa relativa al Observatorio de la Cadena Alimentaria, con el objetivo de reforzar más la posición del sector primario y dotar de mayor transparencia.

También hay que destacar la importancia de que se promocióne tanto la leche como la carne de ovino para así conseguir una mayor repercusión en el consumo de esta. Esto se viene realizando continuamente mediante, por ejemplo, los Premios Cincho, celebrados en la última edición de Zamora, con una cita récord de 1.375 referencias procedentes de 20 países.

También en este dos mil veintitrés se ha realizado una promoción en Madrid con diferentes asadores y la Escuela Internacional de la Cocina de Valladolid para promocionar el consumo de lechazo. Actuaciones y campañas de promoción que se repetirán estos días coincidiendo con la campaña de Navidad.

No obstante, estamos viendo que el sector del ovino es quizá el sector ganadero que está perdiendo más capacidad productiva, y, por ello, ya demandamos, en el ámbito de la negociación de la PEPAC, un plan sectorial específico para el sector ovino y caprino, que seguimos demandando, y que el ministro se comprometió a considerarlos en el dos mil veintitrés.

Por los argumentos expuestos, y teniendo en cuenta que lo que solicitan, o bien ya se ha realizado, o bien se está realizando, no podemos apoyar su propuesta de resolución.

Señorías del partido proponente, en otras circunstancias les propondríamos un texto alternativo, añadiendo el “continuar realizando”; pero, sinceramente, desde este grupo parlamentario creemos más conveniente no proponer ningún texto alternativo y esperar a los próximos Presupuestos Generales para nuestra región, para ver si con las migajas que nos dejen podemos hacer frente a las propuestas que nos solicitan sus señorías. Nada más. Y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias, señor Palomo. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Noemí Rojo.

LA SEÑORA ROJO SAHAGÚN:

Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías. Analizamos hoy una proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista en la que se insta a la Junta de Castilla y León a analizar los resultados de la Plataforma de Competitividad Productiva del Ovino y Caprino, así como a implementar ayudas complementarias a la estrategia nacional para ayudar al sector ovino-caprino de Castilla y León.

Señorías, en los antecedentes de su proposición no de ley hacen referencia a los ratos... a los datos relativos al año dos mil veintiuno, por lo que he considerado actualizar dichos datos en mi intervención, para así contextualizar la actualidad del sector ovino y caprino de España y de Castilla y León. Evidentemente no tenemos los datos cerrados aún del año dos mil veintitrés, aunque sí que es cierto que hay algunos indicadores que nos... que nos muestran avances de este año dos mil veintitrés, pero yo me voy a referir al año completo, al año cerrado de dos mil veintidós.



Bien, en dicho año, el sector ovino y caprino supuso en torno al 9,5 del valor de la producción final ganadera, incluyendo en conjunto la producción de carne y de leche. Esto significa que se situó en el quinto lugar de importancia económica, por detrás del sector porcino, el vacuno de carne, las aves y el vacuno de leche.

Respecto a la producción de carne, en el ámbito estatal y luego en relación con Castilla y León, conviene poner varios datos sobre la mesa. La producción de carne de ovino y caprino en dos mil veintidós alcanzó un valor económico de 1.389,6 millones de euros, es decir, el 5 % de la producción de la rama ganadera y el 2,2 de la producción agraria en España. En cuanto a la producción de carne de ovino, esta fue de un 1 % menos que en el año dos mil veintiuno, y, en cambio, en el caso de la carne de caprino, la producción de carne aumentó en un 9,4 % respecto al dos mil veintiuno. En carne de ovino destaca nuestra Comunidad, Castilla y León, respecto al resto de Comunidades Autónomas, que produce el 32 % del total nacional, seguidas de Castilla-La Mancha con un 13 % y Cataluña con un 11.

Respecto a la producción de carne, esta ascendió a 521,85 millones de litros de leche de oveja, un 1,8 menos que el año dos mil veintiuno, y 466,17 millones de litros de leche de cabra, un 6,8 % menos que en el año dos mil veintiuno. En cuanto a Castilla y León, producimos el 55 % del total nacional, concretamente en Castilla y León se producen más de 281 millones de litros de leche de oveja, siendo la provincia de Zamora la que más litros produce. Y respecto a la producción de leche de cabra, en Castilla y León se producen 28,5 millones de litros, siendo, por ejemplo, la provincia de León la que más litros produce.

En cuanto a los censos del sector, respecto al ganado ovino, el censo se situó en 14.452.585 cabezas de ganado, de las cuales más de 11 millones son hembras; y en cuanto a las hembras, que ocupan, como hemos visto, un porcentaje muy alto respecto al censo total, alrededor de siete millones y medio son de aptitud cárnica, un 3,3 % menos que en el año dos mil veintiuno. En cuanto al ganado caprino, el censo se situaba en 2.463.451 cabezas, un 4,9 % menos respecto a dos mil veintiuno, de las cuales 1.900.000 eran hembras, y, de estas hembras, 400.000 eran de aptitud cárnica.

Así, a diferencia de lo que ocurre con el ganado ovino, existe un mayor número de hembras que se orientan a la producción de leche, y representan el 71... el 75,1 % del total... del total de hembras de ganado caprino de España, produciéndose un aumento del 1,2 % en esta categoría durante el año dos mil veintidós. Por el contrario, las destinadas a la producción cárnica se ha... las destinadas, perdón, a la producción... las que son destinadas a la producción cárnica, se ha producido un descenso durante el año pasado, el dos mil veintidós.

En cuanto al número de explotaciones de ganado ovino por clasificación zootécnica por Comunidades Autónomas, Castilla y León se sitúa en el cuarto puesto, detrás de Andalucía, Extremadura y Galicia -por ese orden-, contando con un total de 10.570 explotaciones. Respecto al número... y respecto al número de explotaciones de ganado caprino en Castilla y León, se sitúa en el séptimo puesto entre todas las Comunidades Autónomas, contando con un total de tres... de 3.118 explotaciones.

Pues bien, señorías, como saben, el sector lácteo y cárnico del ovino y del caprino de Castilla y León constituye una actividad con una fuerte vinculación al territorio y, por lo tanto, es uno de los motores de la actividad económica en los núcleos rurales y un factor fundamental para fijar su población.



Por ello, y como por todos es ya conocido, en el año dos mil dieciséis, siendo Milagros Marcos consejera de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León, se puso en marcha la Plataforma de Competitividad del Sector Ovino y Caprino. Esta plataforma puso en marcha 36 medidas dirigidas al sector ganadero, a la transformación y a la distribución, que implicaron a los tres eslabones para conseguir un reparto equitativo de beneficios. El objetivo de esta plataforma era poner en marcha medidas a través de un modelo de intervención integral que implique tanto a los productores como a la industria y a la distribución en el reparto equitativo de los beneficios a lo largo de toda la cadena de valor, de tal manera que todos los agentes vean la necesidad de colaborar entre ellos.

Todo ello, sobre la base de cuatro retos: rejuvenecer el sector, mejorar la fortaleza y el posicionamiento de los... de los productores, conseguir una mayor competitividad e impulsar la comercialización. Esta plataforma que mencionamos lleva sin estar vigente cuatro años, desde el año dos mil diecinueve, por lo que no entendemos muy bien por qué se presenta esta proposición no de ley ahora, pidiendo un análisis de algo que fue que... cuya vigencia terminó hace cuatro años.

No obstante, conviene situarse en ese lapso temporal, ya que coincide que antes incluso de la finalización de la vigencia de esta plataforma se comenzó el análisis de la nueva reforma de la PAC, que entró en vigor en el año dos mil veintitrés. Así, esta nueva PAC, que se aplicará en... de los años dos mil veintitrés a dos mil veintisiete, conserva los elementos esenciales de la PAC anterior, pero pasa a ser una política basada en la descripción de los requisitos que deben cumplir los beneficiarios finales de las ayudas a ser una política orientada a la consecución de resultados concretos.

Y es que es importante poner en relación varias de las medidas concretas que aparecían reflejadas en la plataforma con varias que aparecen dentro del Plan Estratégico de la PAC de España, medidas que son coincidentes, como, por ejemplo, las ayudas directas de la PAC -concretamente, respecto al sector que hoy nos ocupa, del ovino-caprino, se han incrementado los importes destinados en su conjunto hasta los 196,3 millones de euros en España- o los mecanismos para dotar de financiación al sector -de tal manera que los agricultores y ganaderos que realicen inversiones en ovino y caprino puedan tener apoyo de préstamos, de manera complementaria, de ayudas a fondo perdido-.

Señorías, a juzgar por los datos que le he dado al principio de mi intervención, en los que se evidencia la disminución del porcentaje tanto en cuanto a censos en litros de leche o en toneladas... o en toneladas de carne de producción de ovino y caprino respecto del año anterior, tanto a nivel nacional como autonómico, se evidencia que el sector del ovino es quizá el sector ganadero que está perdiendo más capacidad productiva. Y, por ello, la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural ya demandó en el ámbito de la negociación de la PEPAC un plan sectorial específico para el ovino y el caprino, y que -no me cabe la menor duda- seguirá demandando, más aún si el propio ministro, el señor Planas, se comprometió a considerar tal plan durante el año dos mil veintitrés. Aunque, si les soy sincera, no me creo ya, y me temo que nadie se crea ya, ninguna palabra de ningún miembro del Gobierno de España. Por lo tanto, seguiremos vigilantes para ver si realmente se tiene en cuenta dicho plan sectorial.



Por todo lo expuesto, señorías, mi grupo parlamentario apoyará a la enmienda presentada por la... por el Grupo Parlamentario Vox... *[Murmullos]*. ¿No? No. No. No. Me he equivocado. No pasa nada, señor Cepa. Nada más. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor don Juan Luis Cepa.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Gracias, señora presidenta. Perdone un poco el sonrojo, señora Rojo, porque sabe que la tengo bastante aprecio personal y político, pero, obviamente, no se han puesto de acuerdo con Vox. Han leído lo mismo, el informe era igualito, pero después se le... se le ha ido el lapsus, porque Vox iba a... -a lo mejor les ha engañado, porque a lo mejor ya han empezado a engañarles- que Vox iba a proponer una... una enmienda -que lo ha insinuado el señor Palomo-, no lo ha hecho, y usted ha dicho "pues vamos a apoyar esa enmienda". Pues no sé qué vamos a aprobar. Pero, bueno, puede pasar estos lapsus. A mí también me pasa. Yo tampoco voy a ser aquí... a dar lecciones a nadie de nada.

Darle las gracias al señor Fernández y al señor García por apoyar esta... esa iniciativa. Y como el discurso ha sido muy parecido al de... el de Vox y el del Partido Popular, pues les contestaré a la vez a los dos. Pero lo que sí está claro, de los años que yo llevo en estas Cortes, he conocido... en cada legislatura ha habido una consejera o un consejero de Agricultura y Ganadería diferente. En la primera legislatura -y el señor Reguera se acordará bien- se nos... se nos puso encima de la marcha el famoso Programa Agrohorizonte. *[Murmullos]*. (Bueno, eso es antes; ese es antes de llegar yo aquí, los famosos... el Plan Integral Agrario de los 2.000 millones, que nunca se cumplieron; es... yo no estaba aquí todavía; pero yo sí llegue con Agrohorizonte). Se proponían una serie de medidas, tal. Se cambia la consejera, no... la siguiente no se hablaba con la anterior -se llevaban mal-, y se inventan las plataformas de competitividad, que en el fondo era lo mismo, parecido o similar, porque al final todo salía del mismo bolsillo. Luego el señor Carnero, en la legislatura pasada, no quería saber nada ni de Agrohorizonte ni de las plataformas de competitividad; hablaba de otras cosas. Y en esta nueva legislatura pues no sabemos lo que... no sabemos lo que hay.

Yo creo que esta proposición no de ley sí que está muy en vigor, y le voy a decir el porqué -y además usted, señor Palomo, lo ha dicho, e indirectamente también lo ha dicho la señora Rojo-: solo se ha cumplido aquello que estaba con fondos europeos. Los 60 millones que comprometió la Consejería de fondos propios es lo que queremos saber dónde está, en qué se han invertido; no los 91 millones -eso ya sabemos que se iban a dar, hubiera plataformas de competitividad o no... o no la hubiera-. Es decir, eso no... yo, para eso, no... no me molestó en preparar una... una proposición no de ley, porque la PAC tiene sus funcionamientos, tiene sus organismos, tiene su presupuesto y tiene su... su camino.

Pero sí insisto, y lo hemos pedido infinidad de veces, tanto esta como la de la remolacha, como la del vacuno... el vacuno de leche, etcétera, etcétera, saber si realmente se ha invertido un solo euro de dinero autonómico en estas plataformas de competitividad, o era, como nosotros sospechábamos, mera propaganda política. Y es lo que ha pasado.



Y usted, señor Palomo, no sé si consciente o inconscientemente, lo ha reconocido. Ha dicho: sí, se hicieron cosas con la PAC. Es más, algunas cosas de la PAC que nos parecían buenas están en el... en la PAC actual, en la PEPAC, pero lo que vamos a seguir haciendo es con fondos europeos. Nosotros no pongamos dinero por si acaso, no sea que nos... no sea que luego nos lo tengamos que gastar y no seamos capaces de gastarlo. Por tanto, eso, por un lado.

Por otro lado, creo que, tanto en mi intervención como la intervención de ustedes, han demostrado que la Plataforma de Competitividad en temas de objetivos ha sido un fracaso, porque si hay menos... si hay menos productores, menos cabezas de ganado -ustedes mismos han reconocido en el informe que les han dado que es el sector menos competitivo-, no ha servido para nada esa plataforma, porque los precios sí se han incrementado, y se han incrementado sustancialmente. Entonces, hay unos problemas que a lo mejor no hemos sido capaces, o no ha sido capaz, en este caso, la Junta de Castilla y León, de analizar cuál ha sido el problema por el cual este sector tiene esta crisis tan profunda.

Yo les he estado leyendo algunos artículos de prensa, pero es que entran en Google y ponen "Crisis sector ovino-caprino de Castilla y León" y les salen artículos desde... de ayer mismo, sobre todo de León o de Zamora, o de cualquier provincia; pero les sale. Pero esa disminución continua habrá que saber el porqué y saber si las medidas que se han implementado han servido para algo o para no. Claro, yo llegué a pensar -digo-: estos son capaces de decirme que es que el lobo ha matado todas las ovejas estas, a los 4.000.000 de ovejas. Digo: puede ser el lobo. Pero no, parece que hoy han sido un poco más sensatos, han reconocido que hay un problema. Que si todos asumimos que hay un problema, ¿por qué no lo analizamos? Y la mejor forma de analizarlo es con esta... es analizar todo lo que se dijo que se iba a hacer en esta Plataforma de Competitividad, que no se ha hecho, salvo la PAC; salvo la PAC, no se ha hecho; y de la PAC tampoco se ha hecho todas las cosas, porque alguna medida, sobre todo de garantizar las rentas agrarias, ya vimos que fueron imposibles de... de implementarse, porque no había una fórmula jurídica adecuada para poder implementarla.

Pero claro, si en todas estas plataformas, planes, estrategias, etcétera, etcétera, que se están... que la Junta de Castilla y León está continuamente inventándose o poniendo encima de la mesa, la primera medida es apoyar la incorporación de jóvenes agricultores... Ya lo sabemos. Es que esa es una medida básica de la PAC. ¿Modernización de explotaciones? Ya lo sabemos, es una medida propia de la PAC, y es ahí donde va... al final es donde se va el dinero fundamentalmente, donde se... donde reciben los agricultores y los ganaderos fundamentalmente el dinero.

Pero las otras medidas que había, algunas muy concretas de la Junta de Castilla y León, pues yo quiero ver esos 60 millones dónde han ido, y... y lo están negando, lo están negando continuamente, porque la legislatura pasada esto ya se pidió, ¿eh? No piense que esto es nuevo. Ya en alguna moción derivada de alguna interpelación se ha pedido continuamente el saber qué ha pasado con esas plataformas de competitividad.

El señor Reguera me hacía referencia al Plan Estratégico Regional. Eso ya sabemos que fue la burla mayor del reino, entre otras, que... y además es que encima los responsables posteriores ya... irresponsables posteriores de la Consejería de Agricultura me reconocieron por qué se inventó ese plan, sabiendo que no se iba



a cumplir. Pero, bueno, como es un tema de conversaciones privadas no las voy a hacer públicas. Pero sabíamos que desde el primer momento que se aprobó no se iba a cumplir, y, de hecho, no se cumplió.

Es más, dos medidas que estaban en marcha se echaron para atrás, y una, por ejemplo, en el tema de... fundamentalmente en el tema de alguna ayuda en el tema de la remolacha la tuvieron que ganar los agricultores judicialmente, porque era una medida que estaba en vigor, se anuló una vez concedidas y fue el... fue el tribunal... fue... fueron los jueces los que obligaron a la Junta a pagarles. Es más, se negaron a pagar a aquellos beneficiarios que ya habían fallecido. Nosotros lo trajimos aquí, en una proposición no de ley. Nos votaron que no. La Justicia les volvió a dar la razón y también tuvieron que pagar a los herederos de los... de los ganaderos fallecidos, etcétera, etcétera. Que hay una serie de... hay historia; hay historia en este sector como para saber... para que luego ustedes nos quieran echar en cara si... quién son los verdaderos o no verdaderos defensores del sector primario y del sector rural en Castilla y León. Porque aquí la Junta de Castilla y León lo que hace o lo hace obligado por los fondos europeos o lo hace obligado por la Justicia. Pero, en fin, esto es así.

Luego, el señor Palomo pues me dice que... que, bueno, que nos iban a proponer una proposición, pero ¡bah!, que no merece la pena, que ya veremos a ver los Presupuestos. Pues creo que la única Comunidad Autónoma que no ha presentado sus cuentas es Castilla y León, y ustedes son responsables de ella. Pues sabrá... ustedes sabrán por qué no la han presentado. Y, claro, pues “vamos a hacer unos presupuestos con las migajas, con las migajas”. Bueno, pues en esta legislatura las Comunidades Autónomas han recibido 180.000 millones de euros más del Gobierno central que en la etapa anterior, y sin contar los fondos europeos, por tanto... Y Castilla y León ha recibido la mayor financiación del Gobierno central de su historia en estos últimos cuatro años. Si lo comparamos con la etapa del señor Rajoy pues... Sumamos y restamos. Si sumar y restar es muy fácil. Aquí sí que dos y dos son cuatro, no... en Filosofía a lo mejor no, pero en Matemáticas dos y dos son... dos y dos son cuatro. No hay cambios.

Por tanto, el no querer apoyar esta iniciativa supongo que será un poco de berrinche por lo mal que lo están pasando hoy y mañana o alguna cosa... alguna cosa de ese estilo. Decir: yo es que no creo nada, no creo nada de lo que diga este Gobierno. Pues bueno, pues no lo crean. Pero lo que sí es verdad que aquí se prometieron 60 millones. No sabemos dónde están. Bueno, sabemos... creemos... queremos saber y queremos pensar que no se gastaron, como en muchas cosas que se prometen en agricultura y ganadería y no se cumplen. No se llegaron a gastar. Era propaganda. Es verdad que los firmantes lo sabían. Pero dice: bueno, había que entrar al... había que seguir un poco el rollo este por si acaso caía... por si acaso caía algo. Y que, asumiendo como hemos asumido todos los grupos políticos de que el sector tiene problemas y no quieren poner medidas encima de la mesa, es por lo menos para hacérselo pensar. Y lamentar mucho que ustedes solo votan en contra porque lo hemos pedido nosotros. Nada más. Y muchas gracias.

Votación PNL/000299

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias, señor Cepa. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor? Ocho. ¿Votos en contra? Diez.



¿Abstenciones? Ninguna. En consecuencia, con dieciocho votos emitidos, votos a favor ocho, votos en contra diez, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

Por la señora secretaria se dará lectura al segundo punto del orden del día.

PNL/000322

LA SECRETARIA (SEÑORA FRUTOS RUBIO):

Segundo punto del orden del día: **Proposición no de ley, PNL 322, presentada por los Procuradores don Eugenio Miguel Hernández Alcojor, don Juan Luis Cepa Álvarez, doña María Soraya Blázquez Domínguez, doña Virginia Jiménez Campano, don Rubén Illera Redón, doña Noelia Frutos Rubio y don Luis Briones Martínez, instando a la Junta de Castilla y León al reconocimiento de la Asociación Extremeña de Criadores de Caprino de Raza Verata (ACRIVER) y a la inclusión de dicha raza en la línea de ayudas a la conservación y mejora y en los programas de cría reconocidos por la Junta, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 75, de veintidós de noviembre de dos mil veintidós.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias. Para la presentación de la proposición no de ley tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, don Miguel Hernández, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ ALCOJOR:

Sí. Muchas gracias, señora presidenta. Muy buenas tardes, señorías. Me van a permitir que lo primero que haga sea una reflexión, al entender que esta proposición no de ley que hoy traemos desde el Grupo Parlamentario Socialista la considero ya, por la tardanza, a mi juicio de la excesiva tardanza, con la que se trae a debatir a esta Comisión de Agricultura, es el escaso interés que demuestra la misma, puesto que se trata de una PNL, una proposición no de ley, registrada el diecinueve de octubre del año dos mil veintidós, publicada en el Boletín el veintidós de noviembre también del dos mil veintidós, y la estamos debatiendo hoy, quince de noviembre de dos mil veintitres, es decir, 13 meses después de su publicación o desde su registro.

Bien, dicho esto, tengo que decir que el motivo de esta proposición... de esta propuesta, de esta iniciativa parlamentaria nuestra, tiene su fundamento pues en una iniciativa que ya tomó a cabo el año dos mil veinte el Ayuntamiento de Candelada -ayuntamiento al que pertenezco y al que formo parte del Equipo de Gobierno- y la Asociación de Criadores de la Raza Verata, que está, en este caso, radicada en Extremadura.

Como sabrán, la geografía de Castilla y León es amplia, y precisamente con una de las provincias o Comunidades Autónomas con las que limitamos es Extremadura, y eso, además, forma parte, a lo largo de la historia, de que tengamos costumbres, tengamos gastronomía, tengamos tradiciones y, ¿cómo no?, pues tengamos fauna y flora que compartamos, en este caso, entre las diferentes Comunidades Autónomas. Y este es el caso de una de ellas, ¿no?



Estamos hablando de una raza de caprino, la raza denominada “verata”, por... por estar, quizás, con más presencia en cuanto a número de cabezas en esa comarca de la Vera, vecina de la comarca del Tiétar –de la que procedo y de la que soy representante–, y que, desde luego, si atendemos a estudios realizados por la Universidad de León o ya en los... en la segunda mitad del siglo pasado, del siglo XX, pues es una raza exclusivamente originaria de la sierra de Gredos. Por tanto, es una raza autóctona propia de Castilla y León.

Lo llamativo de esto es que esa raza, a día de hoy, no figure como una... precisamente, una de esas razas no aparezca en el listado de razas autóctonas de la Junta de Castilla y León. A todo esto hay que decir que, si en España existen aproximadamente 180 razas autóctonas, 165 además son especies amenazadas o son razas amenazadas, pues doce coma... el 12 %, el 12,5 % son originarias de Castilla y León. Es decir, Castilla y León aporta un gran número de razas autóctonas amenazadas del listado de España, y que, en términos absolutos, estaríamos hablando de 20 razas, de las que, repito, y en ese listado que aparece publicado, de esas 20 razas, en caprino solo aparece como... reconocida como raza autóctona, y además en la categoría de amenazada, la denominada “cabra de las mesetas”, una raza que genéticamente puede ser parecida, similar, a la raza verata, pero que tiene componentes genéticos que la diferencian.

Esa es la petición que aquí traemos. Desde el Ayuntamiento de Candeleda –como digo– ya pedíamos a la Junta de Castilla y León en el año dos mil veinte, en primer lugar, que fuera reconocida esta raza como una raza autóctona y que, además, sus productores, la gente que lo trabaja, pues pudiera optar a una serie de ayudas y subvenciones que, por el mero hecho de ser una raza autóctona en peligro de extinción, pues pudieran tener. Hay que decir a todo esto que la raza verata sí ya es una raza en peligro de extinción, así lo reconoció el Ministerio de Agricultura en el año dos mil diecinueve, y desde entonces pues se encuentra, como digo, recogida con esas características. Por lo tanto, motivo más que suficiente como para que la Junta de Castilla y León, en este caso, la tenga en cuenta como raza autóctona, que es lo que aquí pedimos.

La propia Junta de Castilla y León, en su... en su página web, cuando denomina la importancia que tiene para ellos, o para la Junta, la... el fomento, el trabajar con los... con las razas autóctonas, se dice de ellas mismas –y leo literalmente–: “Poseen una excelente adaptación al medio, tienen una gran importancia en el mantenimiento de la biodiversidad y en la gestión sostenible del medio ambiente, contribuyen a la creación de riqueza y fijación de población en el medio rural, obteniéndose de los animales productos de una calidad organoléptica excelente”.

También el Ministerio, lógicamente, habla de esos mismos valores, y además, pues, como digo, la Junta de Castilla y León saca una serie de ayudas anuales. Unas de ellas son de las denominadas “agroambientales”, de las que, sí, los productores de este tipo de raza sí pueden acogerse y reciben, pero hay otras que no –como digo–, porque no están dentro de esa especie amenazada.

En los últimos años la Junta de Castilla y León viene invirtiendo aproximadamente unos 150.000 euros anuales destinados a productores de este tipo de raza. No solo me refiero a la raza de cabra de las mesetas, sino a estas 20 razas amenazadas de vacuno, de bovino y de caprino –esta que le estamos comentando–. Y, entonces, entendemos que los productores en este caso, que son tan castellanos y



leoneses como los productores de la raza avileña, de la raza sayaguesa o la raza castellana y churra, en fin, un montón de productores de animales de ganadería autóctona, pues creemos que tienen ese derecho también a percibir una serie de ayudas que están recogidas y que, sin embargo, no pueden obtenerse por esto que les estoy contando.

En definitiva, en Candeleda, en la zona de Castilla y León, hablaba anterior del inicio de esta Comisión que existe en Salamanca, pero reconocidas como productores de raza pura, en este caso, según los datos de esta Asociación de Criadores de Caprino, existen 38 explotaciones a fecha uno de enero del dos mil veintitrés, de las cuales 30 se ubican en la Comunidad de Extremadura, 6 en Castilla y León -de esas 6, todas y cada una de ellas en el municipio de Candeleda-, 1 en Castilla-La Mancha y 1 en la Comunidad Valenciana. En total, hacen un total de 7.670 cabezas inscritas en el libro genealógico a nivel nacional a fecha treinta y uno diciembre del dos mil veintidós.

Y digo esto del libro genealógico, puesto que en esta iniciativa no estamos pidiendo que sea la Junta de Castilla y León la que tenga que llevar ese libro genealógico, porque ya el Ministerio reconoció, y así lo estima oportuno, que sea, en este caso, la Consejería de Agricultura de la Junta de Extremadura la que, en este caso, lo esté llevando, lo cual no es óbice para que, insisto, esta acción que aquí pretendemos llevar a cabo sea aprobada como... como tal.

Hay que decir, y además, que el peligro de extinción cada vez va a... va a más. En los últimos dos años en Castilla y León habían pasado de los... bueno, tengo que decir que incluso en aquella moción que presentábamos ya reconocíamos unas 1.700 cabezas en el término municipal de Candeleda; hace dos años ya estaban en 1.406; y han pasado el año anterior, el año pasado, a 615 cabezas, es decir, una reducción bastante importante y que viene a demostrar la importancia que tiene el que, desde la Junta de Castilla y León, también a esos productores se les ayude para poder tener y poder cumplir ese objetivo que nos marcamos de la defensa de este tipo de razas autóctonas de Castilla y León.

Yo estoy gustoso en esperar cuál son las... los argumentos o las defensas que hacen a favor o en contra -no lo sé- de esta iniciativa por parte de los diferentes portavoces. Y, a continuación, después, pues podré hablar con respecto a lo que hayan dicho cada uno de ellos. Sin más, acabo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias, señor Hernández. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Pablo Fernández.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidenta. Pues, en primer lugar, anunciar nuestro voto favorable a esta iniciativa. La verata es una raza de caprino que, como bien se ha expuesto por parte del proponente de la iniciativa, está en peligro de... de extinción, y su presencia en nuestra Comunidad se centra en la provincia de Ávila, especialmente la zona de Candeleda.



La Asociación Extremeña de Criadores de Caprino de Raza Verata tiene como finalidad y objetivo la conservación y el fomento... la conservación y fomento de la raza verata allí donde estos animales tengan presencia, en este caso, en nuestra Comunidad Autónoma -como digo-, en la provincia de Ávila.

Por eso consideramos absolutamente lógica la solicitud, la demanda incardinada en la PNL, de reconocimiento de Acriver por parte de la Junta de Castilla y León, y la inclusión de esta raza como autóctona, como raza autóctona, y dentro de las líneas de ayuda a la conservación y mejora.

Yo creo que, como se ha expuesto por parte del proponente, insisto, es una raza en peligro de extinción y que la Junta de Castilla y León tiene que reconocer esa realidad y tiene que incluirla dentro de esas líneas de ayuda a la conservación y mejora.

Con lo cual, desde luego, por parte... por parte de nuestro grupo parlamentario, tiene el apoyo de la iniciativa y esperemos que también cuente con el respaldo del resto de grupos que conforman el... el Hemiciclo. Nada más. Y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias, señor Fernández. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don José Ramón García.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes de nuevo. La cabra verata se supone que tendría que ser oficialmente autóctona en nuestra Comunidad, o nombrada como autóctona en nuestra Comunidad. Es una... una raza que está en peligro de extinción. Mantiene su presencia en la sierra de Gredos a la espera de que la Junta vele por su supervivencia tras el cierre progresivo de explotaciones. De aptitud cárnica y láctea, y se adapta a terrenos pedregosos y de gran altitud. Se da por sentado que la cabra verata es originaria de Extremadura. De hecho, su nombre proviene de la comarca de la Vera, al norte de la provincia de Cáceres. Sin embargo, esta raza ha sido siempre de la sierra de Gredos. Lo que ocurre es que la Junta extremeña la registró en su momento, llegando incluso a crear hace tres décadas un centro de selección de... en Villanueva de la Vera. Y, en cualquier caso, la mayoría de ejemplares inscritos actualmente en el libro genealógico, entorno a unos 3.000, se ubican en Ávila.

Por desgracia, cada vez quedan menos, y los ganaderos castellanos y leoneses que defienden su supervivencia reclaman su protección para evitar que desaparezca del mapa en los próximos años. Lo primero que debe hacer la Junta de Castilla y León para mantener viva la verata es declararla raza autóctona. Es lo que se ha solicitado formalmente en la delegación abulense de la UPA-COAG, que espera una respuesta al respecto. En este sentido, el responsable de caprino de la Alianza, Manuel Morcuende, ya de aquella subraya la necesidad de garantizar la permanencia de una raza en peligro de extinción, que brinda múltiples ventajas a los ecosistemas en los que habita. Hay que potenciar las razas autóctonas y ayudar al ganadero, ya que su presencia permite fijar población en el medio rural.



En el caso concreto de los criadores de verata, asentados en zonas de montaña, podemos decir que hay que mejorar los accesos a las explotaciones, pues algunos tienen que... algunos pastores o los que se dedican a este sector tienen que recorrer largas distancias, a veces hasta de 12 kilómetros de ida y otros tantos de vuelta, para supervisar sus rebaños. Por eso se estima imprescindible que la Junta no solo vele por el mantenimiento de la raza, sino también por la calidad de vida de los ganaderos, que se encargan de adecuar caminos, crear zonas de paso y dar vida al medio natural en la sierra de Gredos.

Como todas las razas autóctonas, es un animal adaptado al entorno. Se trata de una especie más fuerte, más robusta y con más musculatura que otras, y capaz de soportar en perfectas condiciones tanto el frío como el calor. Además, se mueve muy bien en terrenos con pendientes... con pendientes, pedregosos y borrascosos, amén de aprovechar todo tipo de comida en su hábitat.

Otro elemento diferenciador de la... de la raza verata es su adaptación a la altitud: puede pastar por encima de los 1.000 metros. Y ofrece un excelente rendimiento productivo tanto cárnico como lácteo. Se podría decir que cualquier otra cabra, viviendo donde vive esta, no produciría ni la mitad, ya que no es igual producir carne o leche a 300 o 400 metros de altura que a 1.000 metros o más. Por norma general, el peso de los machos suele rondar los 75 kilos, mientras que el de las hembras llega a los 50. Resultan llamativos sus cuernos de tipo prisma, como... con un nacimiento vertical, sobre todo en los machos, que van adquiriendo forma de espiral hacia fuera y arriba según van creciendo. Finalmente, cuando los ejemplares llegan a la edad adulta, sus puntas se sitúan hacia adelante. Por otro lado, su color es predominantemente oscuro y abarca diferentes tonalidades desde el negro azabache.

A pesar de sus inmejorables características, el censo de cabras veratas ha descendido drásticamente con el paso de... del tiempo. Su presencia se mantiene en Ávila y Salamanca, aunque el número de ganaderías se ha reducido a su mínima expresión. En Candeleda, por ejemplo, en antaño había más de 200 explotaciones y hoy, en la actualidad, sobreviven seis, apenas sobreviven seis. Obviamente, es un problema que obedece a la ausencia de relevo generacional, que ha muerto totalmente. Por eso, el Gobierno autonómico debería dar más ayudas para favorecer la entrada de savia nueva en este sector. El problema es real, donde no se incorpora nadie desde hace muchos años... desde hace muchos años. También creemos que influye el hecho de que tampoco se ayuda a mejorar la explotación y las condiciones de vida, por lo que el futuro de la actividad ganadera de esta raza corre bastante peligro si no se toman medidas de inmediato.

Los responsables de las organizaciones de ganaderos y de agricultores tanto de Ávila como de Salamanca remarcan los riesgos a los que se enfrentan los montes si se acaba el pastoreo. Ya sabemos todos lo que pasa con los incendios, sobre todo en Ávila y en las tres provincias de la región leonesa, destacando a la provincia de Zamora y de León. Sin animales el entorno se puede convertir en zonas que en época estival o de mucho calor podrían acabar carbonizadas, como ya ha pasado en estos años pasados.

Siendo... siguiendo con la defensa de la raza verata en particular y de las razas ganaderas autóctonas en general, podemos decir que estas cabras, al pastar en extensivo, ayudan a mejorar el ecosistema y los pastizales de los montes. Por si



fuera poco, también están contribuyendo a garantizar la prevención de los incendios. Así pues, no dudamos del beneficio que supone su presencia para toda la sociedad.

Los agricultores extremeños que trabajan con esta raza constituyeron hace diecisiete años la Asociación Nacional de Criadores de Raza Verata. Desde entonces, los profesionales que forman parte de esta agrupación centran sus esfuerzos en la recuperación y selección de ejemplares o el seguimiento de las aptitudes cárnicas y lácteas mediante el desarrollo de controles periódicos que permitan mejorar sus rendimientos. En paralelo, la asociación también lucha por la... la difusión de la verata para dar a conocer su potencial e impedir su desaparición.

Con lo cual, consideramos que aquí, en Castilla y León, sería bueno que también brindáramos el apoyo a esta raza e hicieran todo lo posible para que continuara a través de los años. Con lo cual, desde nuestro grupo parlamentario, vamos a apoyar esta proposición no de ley, que consideramos que es de justicia que se incluya esta raza en las ayudas y mejoras para conservarla. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias, señor García. En un turno de fijación de posiciones por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don José Antonio Palomo.

EL SEÑOR PALOMO MARTÍN:

Muchas gracias, presidenta. Con su permiso. Señor Alcojor, me gustaría empezar esta intervención agradeciéndole el interés que muestra siempre hacia nuestra provincia y, en especial, hoy, a un sector ganadero que tanto necesita de nuestra ayuda. Sabe usted perfectamente que siempre intento llegar a acuerdos, y más aún cuando son referentes a mi provincia, pero en esta ocasión no voy a poder apoyar su propuesta de resolución por las razones que argumentaré a continuación.

Como bien señala usted en el texto de la propuesta y como también ha argumentado en su exposición, la raza verata tiene una presencia en nuestra región importante, y estamos de acuerdo con usted en que esta raza concretamente es utilizada tanto por el sector lácteo como por el sector cárnico, puesto que aporta una gran calidad en ambos casos, y prueba de ello es la excelencia de los quesos que se elaboran y la reconocida importancia de sus carnes.

También estamos de acuerdo con usted en que este sector agroalimentario genera un impacto positivo en la zona. En este sentido, también tiene un impacto positivo la caza. Estaría bien, y se lo digo con todo el respeto que sabe que le tengo, que hablara usted con su compañera, la señora Rubio, y le explicará la importancia que tiene el sector cinegético en esta zona, y que usted conoce perfectamente.

Señor Alcojor, es usted conocedor de la preocupación y el interés que tiene este grupo parlamentario por el sector ganadero, como así venimos demostrando tanto en nuestras exposiciones como en nuestras acciones, y sabe perfectamente que, en mi caso personal, más aún, si cabe.

Estamos de acuerdo en que se debe apoyar a los criadores de raza verata, pero no es posible hacerlo por la vía que ustedes plantean. El Real Decreto 45/2019, de ocho de febrero, establece en su Artículo 9.1 quién es la autoridad competente para



el reconocimiento de las asociaciones de criadores, la aprobación de los programas de cría y el control oficial de las asociaciones de criadores que presenten su solicitud.

Existen dos casos. En primer lugar, si la asociación es de ámbito nacional y su censo de animales está distribuido en, al menos, tres Comunidades Autónomas, siempre y cuando el censo de la predominante no exceda del 60 %; en este caso, la competencia recae en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. En segundo lugar, cuando se cumplan estos tres requisitos simultáneamente, en cuyo caso el reconocimiento corresponde a la Comunidad Autónoma en la que está ubicada la mayor parte del censo.

Los últimos datos aportados por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación indican que Castilla y León, a treinta y uno de diciembre del veintiuno, aporta en torno al 15 % del total del censo, mientras que Extremadura cuenta con el 63,35. Al existir una región que cuenta con más del 60 % del censo, a pesar de ser una raza que esté presente en más de tres Comunidades autónomas, corresponde a... a la predominante, en este caso la Junta de Extremadura, adoptar esta decisión. En caso de que haya existido una variación en el último año que haya situado a Extremadura por debajo del 60 % -lo cual desconocemos-, la competencia sería del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación; en ningún caso a la Junta de Castilla y León.

Creemos que con debería... con quien deberían ustedes de hablar es con el señor Planas para ver en qué estado está la raza, y, si procede, que su Ministerio tome alguna decisión al respecto. En cualquier caso, la Junta de Castilla y León ha aportado ayudas a cinco ganaderos que cuentan con unos 879 animales de esta raza, en torno al 60 % de los existentes en nuestra región, por estar inscritos como reproductores en el libro genealógico, que reúne las condiciones para ser consideradas como especie en peligro de extinción.

Podríamos discutir si esas ayudas son o no suficientes, o si procede ampliar la línea de ayuda y sus coberturas, pero, desde luego, no es posible hacerlo por la vía que ustedes proponen, ya que contravendría el Artículo 9.1 del Real Decreto 45/2019. Nos parece curioso, cuanto menos, que el Partido Socialista de Castilla y León pretenda que las Cortes de Castilla y León insten a la Junta de Castilla y León a saltarse la normativa elaborada por el propio Partido Socialista en el Gobierno de España. En fin, señoría, sabe perfectamente que si alguien defiende al mundo rural y al sector ganadero es este procurador, pero siempre dentro de la normativa vigente. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias, señor Palomo. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la... la señora procuradora María Ángeles Prieto.

LA SEÑORA PRIETO SÁNCHEZ:

Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías. Bueno, además de los antecedentes que constan en la proposición de... no de ley y de la exposición que ha hecho el procurador del Partido Socialista, una exposición muy clara y desde luego muy trabajada, pues yo quisiera añadir unas cositas.



Tradicionalmente, el área de ocupación de la raza verata ha estado situada en la confluencia de las provincias de Cáceres, Ávila y Toledo, la denominada “depresión española del Tajo”, limitada al norte por la parte más occidental del Sistema Central y al sur por los montes de Toledo. En las últimas decas se ha... décadas, se ha producido un desplazamiento de la raza desde la zona de origen de la Vera a la comarca de Navalmoral de la Mata (Cáceres) en la zona de Los Ibores. Es la comarca del nordeste de la provincia de Cáceres la considerada como cuna de la raza, donde durante mucho tiempo ha permanecido el núcleo principal de caprinos de la misma.

El nombre de la raza verata se debe a la comarca de la Vera, provincia de Cáceres, pero algunas publicaciones sitúan de forma general su origen en la procedencia en la sierra de Gredos –pero es que el lado sur de la sierra de Gredos está dominado por la comarca de la Vera–, muy probablemente por la cercanía y por el hecho de que en la sierra de Gredos podemos encontrar rebaños de esta raza, que han pasado de padres a hijos durante más de un siglo, pastando en el municipio de Candeleda y El Raso.

A lo largo de la historia han pasado por la sierra de Gredos numerosos pueblos y culturas. Todos se dedicaban principalmente a la cría de cabras por ser la actividad económica más rentable. Mientras que algunos introdujeron nuevos caprinos que se cruzaron con los ya existente, otros se dedicaron a mejorar la explotación de los que ya se criaban en la zona.

Este pueblo, en la sierra de Gredos, se encuentra entre importantes vías pecuarias, por lo que durante muchos siglos los rebaños trashumantes que cruzaban la sierra de Gredos o que aprovechaban sus pastizales durante verano se fueron cruzando con las cabras locales. En el año dos mil diecinueve el Departamento de Producción Animal de la Facultad Veterinaria de la Universidad de León, informe al que usted ha hecho referencia, según este informe, emitido por la Universidad de León, el área de origen de la raza caprina verata es el valle de la Vera, en la provincia de Cáceres. Y la asociación de criadores que gestiona el libro genealógico es la Asociación Extremeña de Criadores de Raza Verata. Por todo ello, concluía dicho informe que la raza verata no puede considerarse como una raza autóctona de Castilla-León, sino de Extremadura.

Esta raza que, además, cuya leche es destinada a la elaboración de quesos en las queserías locales, y cuya producción tanto cárnica como lechera, por su doble aptitud, está ligada a un sistema tradicional de manejo en extensividad, donde el aprovechamiento de recursos naturales supone una reducción de los costes de alimentación, pero un aumento de horas de dedicación y pastoreo por parte del ganadero. Probablemente, esa también sea una de las causas por la que cada vez encontramos en nuestros pueblos, desgraciadamente, en nuestras sierras y en nuestras provincias, encontramos menos gente que se quiere dedicar a esta actividad, porque es una actividad muy sacrificada y muy dura.

Es una raza que juega un papel económico destacado en las zonas que ocupa. En su mayoría, los efectivos de esta raza se agrupan en explotaciones familiares, en la que la mayor parte de los ingresos pues proceden de la venta del rebaño, la leche, el cabrito y los productos derivados. Además, es una raza que aprovecha los recursos pastables en unas zonas muy... muy desfavorecidas, donde difícilmente cabe la explotación rentable de otro tipo de ganado. Las ventajas para el campo en



materia de limpieza y desbroce natural son importantes y, desde luego, digna de tener en cuenta en materia de prevención de incendios.

Sin embargo, con respecto a la solicitud del reconocimiento de la Asociación Extremeña de Criadores de Caprino de Raza Verata (Acrivel) por parte de la Junta de Castilla y León, tenemos que volver a indicar que, con la normativa vigente, corresponde al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación su reconocimiento cuando la asociación... -como ya le ha explicado antes el procurador anterior, que ha intervenido antes de mí- cuando la asociación de criadores actúa a nivel nacional y el censo de animales de raza pura de que se trata esté distribuido en al menos tres Comunidades Autónomas. En el caso de la raza verata, podemos encontrar criadores en Castilla y León, Castilla-La Mancha, Extremadura y la Comunidad Valenciana. Eso sí, siempre que el censo de la Comunidad autónoma predominante no esté al 60 % del total de las reproductoras. En este caso en concreto, el de la raza verata, le corresponde a la Comunidad Autónoma de Extremadura, porque tiene un 63,5 % del censo.

Así que eso no... y con respecto a la inclusión de la raza verata dentro de las líneas de ayuda, pues tampoco vamos a poder votar a favor de ello en este momento, y, desde luego, con la propuesta en los términos en que se nos ha expuesto. Así que nuestro voto va a ser negativo. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias, señora Prieto. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, don Miguel Hernández.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ ALCOJOR:

Sí, muchas gracias, señora presidenta. Bueno, pues yo lamento la decisión que los grupos que sustentan el Gobierno autonómico toman una y otra vez, y en este caso lo estamos viendo, con respecto a... a intereses que yo creo que tienen que ver muy mucho, ¿no?, con... con esa marca que el propio portavoz del Partido Vox ha dicho de defender el campo y el mundo rural, ¿no? Bueno, yo creo que aquí, desde luego, esfuerzo no han hecho ninguno por su parte para intentar, en este caso al menos, si es que se incumpliera la normativa o la petición que nosotros hacemos incumpliera la normativa, no hay un esfuerzo, digo, por intentar modificar o presentar una... en este caso, una enmienda transaccional o incluso de sustitución, para así presentar algo que tuviera que ver, en este caso, incluso solicitándoselo al Gobierno de España.

Mire, nosotros lo traemos aquí porque precisamente los datos no coinciden con los que dicen ustedes. El dato que se nos ha pasado por parte de la Asociación de Productores es que el número de cabezas de... en Extremadura, supone el 58 %, 58,5 %, y en Candeleda, concretamente, el 17,5. Por tanto, sí que estaríamos hablando de por debajo de ese 60 % del que se habla aquí como región predominante, en este caso Extremadura. Y, por tanto, sí que entendemos que podía ser recogida.

Lo que sí que es cierto es que se está eliminando o se está desapareciendo una raza que es también y que es originaria de la sierra de Gredos, y que, por tanto -y repito-, lo extraordinario que tiene este... este argumento o que tiene este animal en



este caso es que, como afortunadamente la geografía en muchos casos no conoce de política, pues las separaciones políticas de las Comunidades Autónomas no... no conocen, en este caso, la... la existencia de animales de una misma raza en diferentes territorios.

Por tanto, insistir en la necesidad, yo creo, de haber hecho un esfuerzo por parte de los partidos que sustentan el Gobierno autonómico en traer una... una oferta para presentar, en este caso, y votar una iniciativa que yo creo y considero muy importante para los productores; que, repito, estamos hablando de productores de raza pura. Productores de raza pura que están desapareciendo, señora Prieto, como usted muy bien sabe; que, además, me consta que ha estado en conversación telefónica con el presidente de la Asociación de Productores y que se le ha explicado en el mismo sentido que yo se lo he estado explicando a usted en estos momentos de que sí cumplíamos con... con esas necesidades para que pudiera ser reconocida, en este caso, la raza verata.

Y luego, bueno, pues lo que ocurrirá es que diremos que ha sido el Gobierno central el que si esta raza, en este caso en Castilla y León, porque desaparezcan los productores, en este caso ya son cinco, y digo cinco, porque, si he dicho seis en la anterior... en mi intervención, van a ser cinco a partir del sábado. Precisamente el sábado, una de las productoras, mujer, premiada por la Unión Europea, premiada por la Junta de Castilla y León, productora Maribel -además candidata en las últimas elecciones locales, e iba en la candidatura del Partido Popular al Ayuntamiento de Candeleda-, tiene que cerrar. Y tiene que cerrar, precisamente, porque no tiene... o no recibe esas ayudas necesarias que podrían recibir por... por si... o, en este caso, si desde la Junta también se abriera esa línea de ayudas que tiene que ver con las razas autóctonas en peligro de extinción.

Entonces, aquí lo que nos encontramos es que es una raza que el Ministerio reconoce como en peligro de extinción, los números así además lo demuestran. Una raza que pertenece, históricamente se ha demostrado, a Castilla y León, porque es una raza que pertenece a la sierra de Gredos. Y ustedes, unos números que vienen a decir aquí, unos porcentajes, para los cuales incumplimos, en teoría, una ley.

Yo al señor Palomo le invito a que este año, cuando la Junta de Castilla y León tenga la valentía de presentar unos... un proyecto de presupuestos autonómicos -que parece que no tiene ese valor suficiente, a diferencia de otras Comunidades Autónomas gobernadas por... también por el Partido Popular o Vox-, pues que vote a favor de una enmienda que va a presentar este procurador que le está hablando para que vote a favor del centro reproductor de... de ganado caprino, en concreto de la raza verata; que el Ayuntamiento de Candeleda, con gran esfuerzo, ya lleva invertido más de 100.000 euros; y también con el agradecimiento, en este caso, a la Diputación de Ávila, que también ha aportado fondos para... para ese centro reproductor. A ver si de esta manera podemos decir que Vox, en este caso usted, también como procurador abulense, pues de verdad está a favor de la ganadería, de los productores de raza verata de Candeleda.

Y a la señora también portavoz del PP, en este caso, en esta Comisión, abulense también y conocedora, porque ella pertenece a la sierra norte de Gredos, pues conocedora de cuál es la situación, y, además, ganadera, como se ha jactado aquí en alguna ocasión de decir, pues si de verdad hay... Jactar en el aspecto positivo, ¿eh?, no en el aspecto de burla. No, no. Es decir, presumir, que además es que a mí me



encanta presumir de ello, por ejemplo, de presumir que soy de un pueblo, ¿verdad? Mi alcalde le encanta presumir que es cabrero, y usted lo conoce perfectamente; y usted pues igual, ¿no? Hablo de jactar en el término positivo.

Agradecer a los portavoces tanto de UPL como de Unidas Podemos el voto favorable. Y repito, pues de forma triste, el que ustedes se hayan basado en unos números. Desde luego, nosotros también se lo diremos al... al actual ministro, pero... o al ministro o ministra que salga del Gobierno que a partir de mañana va a liderar el señor Pedro Sánchez, que seguirá llevándonos por la senda de la corrección, del crecimiento económico y de la defensa de la ganadería y de la agricultura, como ha venido haciendo hasta ahora. Y veremos a partir de ahora cómo... cómo se trabajará en este tema. Muchas gracias.

Votación PNL/000322

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias, señor Hernández. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor? Ocho. ¿Votos en contra? Diez. ¿Abstenciones? Cero. En consecuencia, votos emitidos: dieciocho. Votos a favor: ocho. Votos en contra: diez. En consecuencia, queda rechazada la proposición de ley... de no ley –perdón– debatida.

Por la señora secretaria se dará lectura al tercer punto del orden del día.

PNL/000378

LA SECRETARIA (SEÑORA FRUTOS RUBIO):

Tercer punto del orden del día: **Proposición no de ley, PNL 378, presentada por los Procuradores don Juan Luis Cepa Álvarez, don Fernando Pablos Romo y doña María... Rosa María Rubio Martín, instando a la Junta de Castilla y León a que asigne como “región de regadío” a las superficies incluidas en la nueva zona regable de la Armuña, que hasta la actualidad están como secano, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 108, de nueve de febrero de dos mil veintitrés.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación del grupo proponente, el señor procurador don Juan Luis Cepa, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR CEPÁ ÁLVAREZ:

Gracias, señora presidenta. El Grupo Parlamentario Socialista presenta esta tarde esta proposición no de ley, de la que somos conscientes que el literal de la propuesta de resolución “La Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla León a que asigne como ‘región de regadío’ a las superficies incluidas en la zona regable de la Armuña, que hasta la actualidad están como secano” ya se ha cumplido, por lo que



cabían dos posibilidades, dos opciones: o retirarla o presentar una nueva propuesta de resolución acorde a la inicial y no dar por perdido el debate esta tarde.

Y hago un poco de antecedentes de la misma. El Grupo Parlamentario Socialista presenta esta iniciativa el dieciocho de enero del dos mil veintitrés como consecuencia de las demandas de los agricultores de la zona regable de Armuña, fase I, para pasar de región de secano a región de regadío, tal como marca el Real Decreto 1045/2022, de veintisiete de diciembre, sobre derechos de ayuda básica a la renta para la sostenibilidad de la Política Agraria Común.

Así podemos leer, por ejemplo, en *La Gaceta de Salamanca* del doce de enero: El regadío de la Armuña no deja de ser un quebradero de cabeza para los regantes. Lo fue el retraso de su construcción, porque se proyectó en mil novecientos ochenta y ocho y no comenzó la primera fase hasta el dos mil trece; y también lo es ahora el inicio del riego, que debería haber comenzado en dos mil veintiuno y aún están pendiente de que la Confederación Hidrográfica del Duero termine su... una parte de sus obras.

Y ahora se suma que en las nuevas ayudas de la Política Agraria Común, la PAC, las 1.491 hectáreas no están consideradas zonas de regadío, sino de secano, y, si no se corrige, lo que la Junta de Castilla y León ve complicado, así se haría hasta el año dos mil veintisiete, lo que implicaría una pérdida de subvenciones para los regantes.

Representantes de esta comunidad... de esta comunidad de regantes de la Armuña, con la colaboración del... el que es ahora ya exalcalde de Villoria, Juan Barrera, se reunieron este martes en el ayuntamiento de esa localidad con el director general de Política Agraria de la Junta, Ángel Gómez, que acudía también a una charla organizada por la UPA, para pedirle una solución y obtuvieron como respuesta el compromiso de que elevaría la petición de cambio al Ministerio de Agricultura.

Luego, el director general, ya en la reunión con la UPA sobre la PAC, señaló, a la pregunta de uno de los agricultores, que la zona de la Armuña será en la PAC... en la PAC secano como "casi seguro", y "veo complicado que se pueda pasar a región de regadío". Dijo y explicó que es algo que "depende del Ministerio". "Es una cuestión técnica y administrativa", indicó, y señaló que, por su experiencia en estos casos similares, es "poco optimista".

Gómez explicó que para la nueva PAC se ha tomado como referencia el año dos mil veinte y entonces esa zona de la Armuña era secano. Si querían cobrar el ecorregimen, tenían que regar, pero estaban pendientes de que la Confederación Hidrográfica del Duero -como asegura- acabara las obras en febrero.

Como siempre, la lealtad de la Junta de Castilla y León con el Gobierno de España, ya que... ya que omitió hacer referencia al Artículo 8 de este Real Decreto que dice: La región, como unidad de gestión de la ayuda básica, se establece con base en la orientación productiva determinada en la campaña dos mil veinte para las superficies declaradas en la solicitud única de dicha campaña, o a la información registrada en el Sistema de Identificación Geográfico de las Parcelas Agrícolas -lo que llamamos el SIGPAC- en dos mil veinte para superficies no declaradas de dicha campaña. Las autoridades competentes identificarán la superficie disponible de los agricultores activos contemplados... contemplados en el Artículo 11.1 del presente real decreto, para cada una de las regiones dos mil veintitrés. Esta base territorial se fijará, antes del inicio del plazo de presentación de la solicitud única de



la campaña dos mil veintitrés, en una capa de referencia sobre el SIGPAC como la información consolidada de las hectáreas declaradas en dos mil veintitrés. Esta capa se considerará definitiva una vez se finalice el proceso de conversión definitiva de los derechos de ayuda básica a la renta, conforme al Artículo 11.4. No obstante, en el caso de producirse una concentración parcelaria derivada de una actuación pública, las Comunidades Autónomas realizarán las actuaciones necesarias para asegurar una correcta gestión en el marco de la actividad... de la activación de los derechos de pago básico asignados previamente en estas superficies. Como siempre, ayudando. Esto es la lealtad de la Junta de Castilla y León, ya que era su competencia hacer esta solicitud y esta corrección.

Y así, ya, afortunadamente, en febrero de este mismo año, en este caso ya en *Salamanca 24 horas*, podemos... se podía decir ya que... que sí, que la zona de la Armuña, fase I, que comprende los municipios del El Campo de Peñaranda, Cantalpino, Poveda de las Cintas, Villaflores, Zorita de la Frontera, etcétera -todas de la provincia de Salamanca-, ya están contempladas al 100 % como región de regadío. Por tanto, se incrementarán las ayudas. Y en ese caso, por ejemplo, ASAJA, pues felicitaba a todas las Administraciones por el buen hacer.

Por tanto, creo que la... como he dicho, la iniciativa está cumplida, pero puede darse... pueden darse casos todavía de procesos de concentración parcelaria que estén todavía sin concluir y que puedan estar en esta situación.

Por eso, aunque debería ser en la segunda intervención, pero ya lo... lo hago en la primera, para que ustedes lo vayan pensando, se podría cambiar la propuesta de resolución por la siguiente: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, en cualquier actuación de concentración parcelaria de actuación pública, realice de oficio las actuaciones necesarias para asegurar una correcta gestión en el marco de la activación de los derechos de pago básico asignados previamente en estas superficies, tal como lo permite el Artículo 8 del Real Decreto 1045/2022, de veintisiete de diciembre, sobre el derecho de ayuda básica a la renta para la sostenibilidad de la Política Agraria Común"; y que no sea a instancia de parte, como fue en este caso, que fueron los agricultores los que lo demandaron, sino que sea la mera... la misma Junta de Castilla y León, cuando se produzcan casos similares, la que actúe de oficio. Nada más. Y Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias, señor Cepa. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Pablo Fernández.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidenta. Bueno, pues dado que es cierto que el literal de la propuesta de resolución ya está cumplido, también estamos de acuerdo, no tenemos ningún inconveniente en la propuesta de resolución alternativa que se acaba de leer. Con lo cual, votaremos a favor. Nada más. Y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias, señor Fernández. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don José Ramón García.

**EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:**

Muchas gracias, señora presidenta. Pues, bueno, casi decir lo mismo que el anterior proponente. Es decir, como se ha cumplido ya lo literal que se... se pedía en esta propuesta de resolución, pues nada al caso. Y en cuanto a la nueva propuesta, pues no tendríamos inconveniente. Sí que es verdad que la Junta de Castilla y León tiene que ser garante de... de que todo vaya bien y que todo se haga bajo la ley y que todo funcione, con lo cual, pues la nueva proposición o propuesta de resolución pues nos parece adecuada también, que sea la Junta la que garantice... garantice todo esto, en vez de que tengan que ser los agricultores que siempre estén luchando para conseguir lo que en verdad se les tiene que dar. Con lo cual, apoyaríamos la nueva propuesta de resolución también. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias, señor García. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Javier Bernardo Teira.

EL SEÑOR TEIRA LAFUENTE:

Muchas gracias, señora presidente. Buenas tardes, señorías. Bueno, en realidad, aunque ha cambiado la propuesta, hay parte de la toma de posición que me sigue sirviendo.

Señorías, creo recordar, creo recordar que, a propósito de la proposición no de ley relativa al regadío de Florida de Liébana, el grupo proponente hoy se abstuvo aduciendo, entre otras cosas, que se abstenía porque no estaba seguro de que los agricultores fueran a hacer un uso correcto del agua. Esta es la... la opinión que tiene el Partido Socialista de los agricultores, que a lo mejor no son buenos, no son buenos; son delincuentes en potencia. Por eso, por eso es más conveniente limitar, limitar, que favorecer, que es lo que ha acordado en el pacto con Sumar para la política agrícola en relación con los regadíos: limitarlos, limitarlos. Y esto en España. Así, en procedimiento ascendente, subamos a Europa.

Lo que dice la prensa hoy mismo es: El PSOE da la espalda a la agricultura. "El eurodiputado socialista César Luena se salta a la torera -no nos extraña esto, ¿verdad?, que el Partido Socialista se salte a la torera nada- el mandato del Parlamento Europeo y reintroduce la agricultura en la Ley de Restauración de la Naturaleza", que ya había sido rechazada por los eurodiputados el veintisiete de junio.

Mire, señoría -voy a ser muy breve-, su preocupación por los regadíos, sus invocaciones a la lealtad tienen para nosotros el mismo valor que su compromiso con la Constitución, a la vista está. Por supuesto, faltaría más, votaremos en contra. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias, señor Teira. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don José María Sánchez.



EL SEÑOR SÁNCHEZ MARTÍN:

Gracias, presidente. Bueno, pues, señor Cepa, le ha dado la vuelta a la tortilla y ha quedado usted fenomenal. Que le ha dado la vuelta a la tortilla, pero ha quedado fenomenal, pues metiendo ahí en... a calzador pues una nueva... una nueva propuesta. Usted hablaba de ayuda básica a la renta para la sostenibilidad, que además puede ser transitoria -como usted sabe- dentro de la PAC, porque pueden cambiar los criterios.

Pero, hablando de la sostenibilidad y promoviendo las buenas prácticas sostenibles para la agricultura y la ganadería, pues, mire, de acuerdo a con los datos que ofreció el MITECO en el año dos mil veintiuno, la demanda estimada de agua en España fue de 32.000 hectómetros cúbicos, y cuyo principal uso del agua correspondía al riego, en este caso pues un 80,5 % de la demanda estructural de consumo de agua en España.

Hablando de sostenibilidad, la agricultura de regadío, como se puso de manifiesto, es la joya de la corona de la agricultura de Castilla y León y es la punta de lanza de un sector moderno y competitivo. Creíamos que era así. Pero esto irá desapareciendo pues gracias al pacto que ustedes han consumado con Sumar y que choca frontalmente con lo... con lo que usted ha reclamado hoy aquí, en esta Comisión. Sí que entendemos que hay que buscar soluciones para evitar un consumo de agua excesivo, pero no cargarse el regadío. No es limitar, es cargárselo.

Se puede buscar un análisis del gasto por cuencas, potenciar -como se venía haciendo- el aumento de riegos más tecnificados y con menos pérdida de agua y caminar hacia una transición ecológica que permitiera asegurar la disponibilidad de agua para años venideros y aumentar las zonas de regadíos consumiendo menos agua, como se ha podido comprobar en el año dos mil veintidós: se han regado más extensiones con la misma cantidad de agua que en el dos mil veintiuno. Y nadie puede negar, y menos tras ver la respuesta que la agricultura de regadío dio durante la pandemia, que gracias a esa agricultura de regadío se pudo abastecer el mercado español, y dio como consecuencia y una de las conclusiones de estos estudios es que la modernización del regadío ha disminuido de forma importante el consumo de agua.

Pero el pacto que ustedes han firmado para la próxima legislatura va a acabar con el aumento de las superficies regables, y eso no me lo puede negar. Esto es un pacto, el pacto que ustedes han sumado, adaptado a las recomendaciones e informes de los grupos ecologistas. Y, por ejemplo, le pongo un ejemplo: léase no *La Gaceta* ni el *24 horas*, como usted ha dicho, sino el informe que Greenpeace ha elaborado sobre el consumo de agua de riego para este tipo de agricultura. Léaselo; es largo, pero yo sí me lo he leído. Y es que este pacto, este informe, refleja lo que se ha firmado por ustedes en el pacto con Sumar. Es curioso, pero léaselo. Usted, que le gusta leer, léase esto y luego léase hace el pacto de PSOE con Sumar. Verá que coincide ese informe y otros informes de grupos ecologistas con el pacto que se ha consumado. Y luego me dice dónde están las reivindicaciones de los agricultores y los ganaderos. ¿Dónde quedan? Es fácil. Es decir, es comprobable.

La PNL que ustedes presentaban hoy aquí es calcada al comunicado que ASAJA hizo el día trece de enero del dos mil veintitrés. Calcado. Pues igual de calcado, señor Cepa, es el pacto que ustedes han firmado con el Partido Sumar y



que pone en entredicho... bueno, en entredicho no, que se cargan el regadío o la extensión de regadío. Lo puede ver. Es que le invito a eso.

Y se olvidan, en la PNL que pusieron, y usted ha dicho que no se podía regar desde mil novecientos noventa y ocho, pasando por el dos mil cuatro; pero es que se le olvida... se le olvida a ustedes que desde que el Gobierno del señor Sánchez empezó a gobernar este país pues se olvidó de la subestación que producía la electricidad para promover este tipo de riego. Eso se le ha olvidado. No, no. Yo les pregunto: ¿qué va a pasar? Usted, que... que, vamos, que le tengo gran aprecio y que... y que lo considero un experto en esta materia, quiero que me diga que qué va a pasar con el regadío después de la firma de este pacto, porque, por ejemplo, la Junta de Castilla y León ha pedido al Ministerio la ampliación de superficies regables en la Armuña. ¿Qué le va a comentar usted como procurador salmantino a estos regantes de esta comarca sobre el pacto que han hecho ustedes con Sumar? Pues yo se lo digo.

Mire, el futuro Gobierno que va a salir de este Gobierno multicolor y que va a acabar con Castilla y León, después del desprecio que hemos visto esta mañana por el... por el señor Pedro Sánchez con respecto al Gobierno autonómico -que manda narices-, pues yo se lo digo: va a parar todas las inversiones en los almacenamientos de agua; inversiones en el crecimiento de la presa de Santa Teresa, que abastece esa zona; se van a destruir también presas y embalses en fincas que sirven como abrevaderos para... para ganado. Léaselo.

Y explíqueme, en este caso, como nos referimos a los regantes de la Armuña, que ahora tienen parcelas de secano, que están muy próximas y que podrían haberse convertido en parcelas de regadío, que por este pacto ya no habrá más riego. Y, si quiere, dentro de unos años lo comprobamos y lo veremos. Porque el Plan Hidrológico para los próximos años ya está clarísimo. Aquí, en Castilla y León, vamos a seguir sin aprovechar nuestros recursos hidráulicos o hídricos, vertiendo al mar el 80 % de nuestro agua. Y eso también es comprobable, porque, como no se hace un estudio por cuenca, aquí para todos café: 15.000 millones de euros para los catalanes; aquí, a morirnos de sed. Vamos, nosotros no, el ganado y los agricultores. ¿Por qué? Porque está claro que aquí se va a apostar por el regadío de costa, utilizando las aguas residuales y apostando por las zonas costeras, apostando por las plantas de transformación de aguas residuales y desalación. Y aquí se apuesta por la desolación de los agricultores y ganaderos. Gracias, presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias, señor Sánchez. Para cerrar el debate y fijar texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor don Juan Luis Cepa.

EL SEÑOR CEPÁ ÁLVAREZ:

Gracias, señora presidenta. Mire, pues mire que pensé que me iba a tocar discutir un día más con el señor Teira Lafuente, pero no. En este caso me va a tocar con el señor Sánchez -al que aprecio también-, pero, bueno, qué le vamos... qué le vamos a hacer.

Yo creo que salvo el señor Fernández y señor García, que han hablado de la proposición no de ley, del cambio de propuesta que he hecho, porque era lógica,



porque o cambiaba la propuesta o retiraba la... o retiraba la PNL, no me han dado ningún argumento para votar en contra de esta proposición no de ley. Entonces, han tenido que hablar de otras... han tenido que hablar de otras cosas.

Lo de Vox lo puedo entender. Igual que se han ido ya del Parlamento los diputados nacionales de Vox en el Debate de Investidura pues aquí pues, a lo mejor, ya hacen ya... ya empiezan también ya a actuar de esta... ya de esta manera. Pero, qué le vamos... qué le vamos a hacer.

Después, respecto del señor Sánchez, vamos a ver, creo que la semana pasada hubo un debate de una PNL que la defendió el señor... el señor Reguera, en el cual yo creo que se hicieron algunas... se hicieron algunas inconcreciones, algunas exageraciones, algunas mentiras: decir que se estaban demoliendo presas, etcétera, etcétera. A mí, si ustedes me dicen de alguna... de algún pantano o alguna presa que se haya... que se haya demolido y me lo cuenta... *[Murmullos]*. Vamos a ver. Escuchen, escuchen. Esto, en todo caso, si se ha demolido alguna presa o algo, habrá sido conforme al Artículo 101.1 de la Ley 33/2003, que creo que la... la votaron ustedes, en el cual se explica en qué circunstancias hay que devolver a su situación inicial estas presas o represas que ya no tienen uso. Pero no... es una falacia y es una mentira y es un embuste que se haya derribado... demolido ninguna presa, ninguna infraestructura, que estuviera en funcionamiento de suministro de agua, y lo saben; y lo saben que es falso y lo saben que es mentira, pero, bueno, les da igual. La mentira vale por encima de todo y se... se acabó.

Segunda opción, segunda. *[Murmullos]*. Sí, es así y lo saben. Si lo... (Vamos, cállense, por favor). Sabe que es así porque no se ha demolido ninguna, y, si quieren, léanse el artículo este y un día debatimos sobre la ley del patrimonio... sobre ley de... de la ley de aguas de dos mil tres, el cual es la que define y la que está en vigor para este tipo de actuaciones. Y después ya, luego, pues dirá usted: mira, pues la presa no sé qué se ha... Que yo sepa, en Salamanca, no se ha derribado ninguna. Pero, en fin.

Señor Sánchez, yo, si quiere, le hago... ya que me ha hecho algunas preguntas, pues yo también le voy a hacer. Yo una pregunta no, yo voy a hacer una apuesta. Le voy a hacerle una apuesta. Traemos aquí a colación todas las modernizaciones de regadío que se han hecho con los Gobiernos del Partido Socialista y con los Gobiernos del Partido Popular en Castilla y León y vamos a ver quién gana. *[Murmullos]*. Sí, sí, en Castilla y León, en Castilla y León. Lo hacemos cuando quiera, y debatimos año por año y legislatura por legislatura para ver quién tiene el compromiso más firme en el tema de la modernización de regadíos. Y ahora mismo, en qué Comunidad Autónoma es donde más está invirtiendo SEIASA en modernización de regadíos, y es Castilla y León. Y el problema está, de eso, es que lo saben; es que lo saben que es verdad. ¿En el Plan de Recuperación y Resiliencia? Pues, efectivamente, a lo mejor había que haber habido alguna inversión más -no se lo voy a discutir-, y, en vez de las dos que tenemos aprobadas, tener tres -no se lo voy a discutir-; pero tampoco es menos cierto que la del Bajo Carrión, en Palencia, la... el Gobierno ha dicho que lo pone si lo pone la Junta. Y la Junta todavía no ha hablado. Por tanto...

Luego, otra pregunta: ¿qué nuevo regadío ha hecho el Partido Popular en Castilla y León en los últimos 20 años? Ninguno. Ninguno; porque no, porque ustedes hablan, hablan y hablan, pero no hacen y no ejecutan. Por tanto, no debatamos de este tipo de cosas.



El pacto. Bueno, pues vamos a hablar del pacto. El pacto le dije... es que se lo dijo el señor Igea y yo no quiero repetir al señor Igea, lo que le contestó al señor... al señor Reguera. Una cosa es limitar y otra cosa es prohibir, y ustedes saben... pero, claro, aquí ¿quién está... quién es el que genera los problemas? ¿Es que usted quiere... quiere que volvamos a tener un verano como hemos tenido este verano en la presa de Almendra por culpa de la incompetencia de la Junta de Castilla y León, que no se pudo... no pudieron consumir agua los habitantes por nitrato? No, no, por nitrato. No, no, no, fue por contagio de nitrato. Sí, sí. Sí, sí. [Murmullós]. Bueno...

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

A ver, vamos a... vamos a... Sí, señor Reguera, vamos a respetar el turno de palabra y vamos a acabar ya la sesión en paz.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

(¿Ya puedo? Bueno). Usted me dice que estoy mezclando. ¿Pero ustedes han hablado de la PNL? No, no han hablado de la PNL. Han hablado de lo que les da la gana y de lo que les apetece, y en el momento y cuando les interesa. Pero lo que es la propuesta de resolución, ni la inicial ni la modificada, han dicho ni pío. No han sido capaz de justificar su voto en contra. Sí, lo dicen... lo dicen de otra manera, porque lo presentamos nosotros.

Pero creo que es una proposición no de ley que nos... que es fundamental, porque ya estamos cansados, que, al final... -y pasa con más ecorregímenes- que, al final, por culpa de la Junta de Castilla y León por no hacer... por no hacer su trabajo de tener actualizado el SIGPAC, etcétera, etcétera, pues no se pueden reconocer pues ciertas... en el tema sobre todo de... de los arbustos y de ese tipo de cosas, que... que no... no las han incluido en el SIGPAC, tienen que ser los agricultores los que tienen que ir los pobres poco a poco a la Junta "hágame esto, hágame lo otro", porque no lo hace la Junta de oficio.

Y es lo que se estaba pidiendo aquí, que cuando se produzca un cambio de esto, que sabe usted que se puede producir este mismo año o el año que viene en alguna otra zona de... de concentración parcelaria de un regadío, pasara esto, y que lo haga la Junta de oficio. Y es lo que... y es lo que hemos pedido en esta proposición no de ley, pero ustedes no lo quieren ver; o sí lo quieren ver, pero no nos quieren dar la razón. Entonces nos mezclan con todo. Nos mezclan con el agua... [Murmullós]. Claro, usted mezclan lo que les interesa y va... y van al debate que quieren. Si a mí me parece muy bien. Si usted ya tuvo su oportunidad en el Pleno pasado de debatir, de mentir con la destrucción de presas y que... y que íbamos a llevar a la agricultura a la ruina absoluta... Bueno, esas cosas que dice... que dice eternamente. Bueno, llevamos 150 años diciendo que España se destruye, que se rompe España, y no se ha roto ni se romperá. Pero, bueno, es lo mismo. A ustedes eso les da igual, les va bien en la matraca, y ahí van con esto. Ahora se les demuestra que no se ha derribado ninguna presa, les da igual. Entonces, ya me dicen a mí que estoy mezclando. Yo no estoy mezclando nada, los que mezclan son ustedes.

Y... y a ver si alguien de ustedes es capaz de desmentirme que las mayores inversiones que está haciendo SEIASA ahora mismo en modernización de regadíos en España, la mayor Comunidad Autónoma beneficiada no es Castilla y León.



También es verdad –y eso lo he reconocido siempre– que la Comunidad Autónoma de Castilla y León fue la primera que hizo un acuerdo con SEIASA para hacer las inversiones –eso es cierto–. Y que los fondos europeos se los traspasa la Comunidad Autónoma a SEIASA para eso –eso es verdad–, y otras Comunidades Autónomas lo están copiando. *[Murmullos]*. Bueno, pero, vamos a ver, ¿usted está en el uso de la palabra? No.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

A ver, vamos a dejar... vamos a dejar el diálogo. Cada uno tiene su turno de palabra, vamos a respetar el turno de palabra de cada uno. Pero también es cierto que aquí incitamos y preguntamos. Parece que están hablando entre ustedes. Así que cíñanse, por favor, al...

EL SEÑOR CEPALÁLVAREZ:

Bueno, no se preocupe, señora presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

... a la PNL.

EL SEÑOR CEPALÁLVAREZ:

Hoy venía con el propósito de no enfadarme, porque además... además van a tener que aguantar cuatro años un Gobierno progresista y sé que lo van a pasar muy mal, que van a sufrir mucho, pero van a sufrir en su interior, ¿no?, porque a los ciudadanos les va a venir bien, a todos los ciudadanos les va a venir bien. A ustedes les va a venir mal porque está... Claro, ustedes el veintidós de julio ya se habían... se habían repartido ya Ministerios, Direcciones Generales, asesores...

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

A ver, señor Cepa, a la cuestión.

EL SEÑOR CEPALÁLVAREZ:

... delegados del Gobierno y subdelegados del Gobierno, y ahora están tristes porque no lo hacen. Bueno, que ya no...

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Señor Cepa, a la cuestión, que yo tampoco vengo a enfadarme.

EL SEÑOR CEPALÁLVAREZ:

Ahora a la cuestión. *[Risas]*. Es curioso que me llame a la cuestión, señora presidenta, cuando los intervinientes de Vox y del Partido Popular no han hablado en ningún momento de esta proposición no de ley. Pero, bueno, voy a acabar, porque he dicho que no quiero reñir.



Y voy a leer tal como quedaría la propuesta de resolución definitiva, y espero que, por lo menos, reflexionen y piensen, porque no... no estamos pidiendo ninguna barbaridad, sino una cosa que es sensata y de sentido común. Si ustedes no son capaces de votar esto hoy a favor es que sus pretensiones son otras. Desde luego, no es la defensa de los agricultores y los ganaderos.

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, en cualquier actuación de concentración parcelaria de actuación pública, realice de oficio las actuaciones necesarias para asegurar una correcta gestión en el marco de la activación de los derechos de pago básico asignados previamente en estas superficies, tal como lo permite el Artículo 8 del Real Decreto 1045/2022, de veintisiete de diciembre, sobre derechos de ayuda básica a la renta para la sostenibilidad de la Política Agraria Común”. Nada más. Y muchas gracias.

Votación PNL/000378

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias, señor Cepa. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor? Ocho ¿Votos en contra? Diez. ¿Abstenciones? Cero. En consecuencia, votos emitidos: dieciocho. Votos a favor: ocho. Votos en contra: diez. Por lo tanto, queda rechazada... ¡Ah, no! Perdón, que se ha ido uno. Son... *[Murmullos]*. ¡Ah! No, no, es verdad. Sí, es cierto. Nada. En consecuencia, queda rechazada la proposición de ley no debatida. Muchas gracias.

Se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las dieciocho horas cuarenta y cinco minutos].